

150 -19.62

**REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

**IMDER DE ULLOA
Contratación I Bimestre 2015**

**CDVC-DTIF- No 36
MAYO DE 2015**

| | |
|---|--|
| Contralor Departamental del Valle del Cauca | Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla |
| Representante Legal Entidad Auditada | Carlos Alberto Molano |
| Directora Técnica de Infraestructura Física | Viviana Castillo Ruiz |
| Funcionarios DTIF | Debbie Alexa Asprilla Riascos Ramón Elías Jiménez Escobar |

TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME

| | Página |
|--|--------|
| 1.FUNDAMENTO DEL ANALISIS | 4 |
| 2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA..... | 5 |
| 2.1. IMDER DE ULLOA..... | 5 |
| 2.1.1. Modalidad de Contratación | 5 |
| 2.1.2. Clases de Contrato..... | 6 |
| 2.1.3. Tipos de Gasto | 7 |
| 3.REVISIÓN Y ANALISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – IMDER DE ULLOA | 8 |
| 4.CONCLUSIONES..... | 9 |
| 5. ANEXOS | 10 |
| 5.1 CUADRO DE HALLAZGOS | 10 |
| 5.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISION DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA. | 12 |

1. FUNDAMENTO DEL ANALISIS

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento M2P5-06 *“Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos”*, se realizó la revisión y análisis de los contratos celebrados en el periodo bimestral enero y febrero de 2015, los cuales fueron rendidos en el Sistema de Rendición de Cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del IMDER DE ULLOA adscrito a la Subdirección Técnica Cercofis Cartago¹.

Se diligenció el Anexo 1 del procedimiento M2P5-06, tomando como insumo el reporte *Contratos por entidad en un rango de fechas (AGR 20.1)* y *Anexo 1 del M2P5-06*, ubicados en el proceso *Reportes*, componente *Contratación*, de igual manera se analizó en detalle en el proceso *Jurídico*, componentes *Contratos y Modificación de Contratos*, la información contractual.

Con lo anterior, se busca verificar el correcto diligenciamiento de los campos del aplicativo RCL² en las diferentes etapas de la contratación de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 100-28.02 008 de julio 15 de 2013.

Las inconsistencias o presuntas irregularidades sobre la información rendida de los contratos sobre obras y proyectos de infraestructura física, se dieron a conocer a la entidad; las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe lo que se encontró debidamente soportado.

Con la aplicación del procedimiento M2P5-06³ por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúen los sujetos de control y de igual manera ejercer vigilancia fiscal para garantizar la adecuada ejecución de recursos públicos en los contratos de obras y proyectos de infraestructura física.

1 Centro Regional de Control Fiscal Cartago.

2 Rendición de Cuentas en Línea.

3 M2P5-06 Es el procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos.

2. REVISION Y ANALISIS DE LA CUENTA

2.1. IMDER DE ULLOA

2.1.1. Modalidad de Contratación

Del análisis a la rendición de la contratación en periodo bimestral enero y febrero de 2015, se obtuvo que el Imder de Ulloa suscribió cuatro (04) contratos por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.600.000), bajo las siguientes modalidades:

Cuadro No. 1
Modalidades de Contratación

| MODALIDAD | No. CONTRATOS | VALOR TOTAL |
|----------------|---------------|---------------------|
| Minima Cuantía | 04 | \$ 5.600.000 |
| TOTAL | 04 | \$ 5.600.000 |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se concluye con lo anterior que la contratación se ejecutó en un 100% bajo la modalidad de minimacuantía, como se muestra en la siguiente grafica:

Grafico No. 1
Modalidades de Contratación



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Linea –RCL

Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

2.1.2. Clases de Contrato

De la rendición de la contratación en el I bimestre de 2015, se destinaron los recursos para las diferentes clases de contratación, en la siguiente forma:

Cuadro No. 2
Clase de Contratos

| CLASE DE CONTRATO | No. CONTRATOS | VALOR TOTAL |
|-------------------------|---------------|--------------------|
| Obra Publica | 03 | \$ 4.600.000 |
| Prestación de servicios | 01 | \$ 1.000.000 |
| TOTAL | 04 | \$5.600.000 |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

La clase de contrato con mayores recursos invertidos fué Contratos de obra por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos moneda corriente (\$4.600.000) equivalente al 82,00% de la contratación, tal como se muestra en la siguiente grafica:

Grafico No. 2
Clase de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Se evidencia que el contrato No. 04, cuyo objeto establece: *PREPARACION REFRIGERIOS DIA DEPORTIVO PROGRAMADOS POR EL IMDER*, se clasificó como “Obra Pública”, cuando el propósito de su objeto contractual es satisfacer fines

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

diferentes a obra pública; lo cual presuntamente ocasiona inconsistencia en la información rendida

2.1.3. Tipos de Gasto

Los recursos de los contratos, según el tipo de gasto se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro No. 3
Tipos de Gasto de Contratos

| TIPOS DE GASTO | No. CONTRATOS | VALOR TOTAL |
|----------------|---------------|--------------------|
| Inversion | 04 | \$ 5.600.000 |
| TOTAL | 21 | \$5.600.000 |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

En la grafica No.3 se observa, que los dineros de los contratos se destinaron en un 100%, para inversión.

Grafico No. 3
Tipo de Gasto de Contratos



Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

3. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS, CONSULTORIA, PROYECTOS Y RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA – IMDER DE ULLOA

Del análisis a los objetos contractuales se evidencia que el IMDER de Ulloa, suscribió dos (02) contratos relacionados con infraestructura física por valor de cuatro millones de pesos moneda corriente (\$4.000.000) que equivale al 71.43% del total rendido en el bimestre.

Cuadro No. 4
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015

| Cantidad Contratos | Valor Contratos | Cantidad Contratos Relacionados con Obra | Valor Contratos Relacionados con Obra | % Sobre Total Contratación rendida |
|--------------------|-----------------|--|---------------------------------------|------------------------------------|
| 04 | \$5.600.000 | 02 | \$4.000.000 | 71,43% |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboró: Dirección Técnica de Infraestructura Física

Por lo anterior, se ejecutó el procedimiento M2P5-06 “*Procedimiento para la revisión de la información sobre obras y proyectos de infraestructura física de los sujetos de control y los particulares que manejen recursos públicos*”.

Conforme a la evaluación contractual de esta entidad se realizó un selectivo del 100% de los contratos de obra, consultoría, y relacionados con infraestructura física (Anexo 5.2. *MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA*), tal como se resume a continuación:

Cuadro No. 5
Consolidado Contratación Rendida I Bimestre de 2015 – Relacionado con Obra

| Cantidad Contratos Relacionados con Obra | Valor Contratos Relacionados con Obra | Cantidad Contratos Relacionados con Obra (Selectivo) | Valor Contratos Relacionados con Obra (Selectivo) | % Selectivo |
|--|---------------------------------------|--|---|-------------|
| 02 | \$4.000.000 | 02 | \$4.000.000 | 100% |

Fuente: Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL
Elaboro: Dirección Técnica de Infraestructura Física

4. CONCLUSIONES

Una vez analizado el oficio radicado con el CACCI 2854, mediante el cual el Instituto Municipal de Deporte y Recreación “IMDER” Ulloa, realiza derecho de contradicción al preinforme remitido por parte de esta Dirección Técnica a través de oficio con radicado CACCI 2025 de marzo de 2177; se concluye que arroja como resultado dos (02) observaciones, las cuales están detalladas en el anexo 5.1 *CUADRO DE HALLAZGOS*.

5. ANEXOS

5.1 CUADRO DE HALLAZGOS

M2P5-06 “PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SUJETOS DE CONTROL Y LOS PARTICULARES QUE MANEJEN RECURSOS PÚBLICOS”

I Bimestre Vigencia 2015

| No. | OBSERVACIONES | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORIA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
|-----|--|--|--|------------------|---|---|---|---|------------------|
| | | | | A | S | D | P | F | DAÑO PATRIMONIAL |
| | Clases de Contrato | | | | | | | | |
| 1 | <p>El contrato No. 04, por valor de \$600.000; suscrito durante el bimestre I de 2015, fue clasificado como contrato de OBRA PÚBLICA. Lo observado, pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementada por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior presuntamente genera inadecuada clasificación referente a la clase de contratos en la contratación y poca confiabilidad de la información rendida.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en los literales b y d del Art. 6 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p> | <p>En referencia al Contrato No. 04, el cual quedó mal clasificado en la Rendición en la plataforma de RCL, a partir de la fecha se estará dando un mayor control en la información que se cargue en dicho aplicativo, siendo este un error humano al seleccionar la clasificación del Contrato.</p> | <p>Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, se concluye que la observación queda en firme con el fin de realizar seguimiento al proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015 referente a contratos relacionados con obras de infraestructura física. Por lo anterior se deberá suscribir plan de mejoramiento por parte del sujeto de control.</p> | X | | | | | |

| | Revisión y Análisis de la Información sobre Obras, Consultoría, Proyectos y relacionados con Infraestructura Física. | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|---|---|---|--------|
| 2 | <p>Los contratos No. 03 y 01, rendidos en el proceso Jurídico componente Contratos y Modificación de Contratos presentaron omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información en el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el anexo 5.2. columna observaciones.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el párrafo 1 del art. 34 de la Resolución Reglamentaria 08 de Julio 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p> | <p>En referencia a los Contratos 01 y 03 en lo relacionado con el diligenciamiento de la casilla publicación en el SECOP, a lo cual le manifiesto que se han enviado comunicaciones a la mesa técnica del SECOP para obtener el usuario y contraseñas sin tener una respuesta al respecto, en el transcurso de la semana se enviará de nuevo la solicitud de acuerdo a la respuesta obtenida se realizarán los respectivos trámites para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.</p> <p>En referencia al Contrato 01 en lo relacionado con el diligenciamiento de la pestaña "Pólizas" del componente Contratos del proceso Jurídico, esta no se diligenció teniendo en cuenta que por el monto, la forma de pago, las actividades contratadas, la parte contratante no exigió pólizas.</p> | <p>Una vez analizada la respuesta dada por la entidad, se concluye que en lo referente a la publicación en el SECOP, la observación queda en firme con el fin de realizar seguimiento al proceso de rendición de la información del Proceso Jurídico, componente Contratos y Modificación de Contratos vigencia 2015 referente a contratos relacionados con obras de infraestructura física.</p> | X | | | | | |
| | TOTAL | | | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$0,00 |

5.2. MODELO PARA CONTROL Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.